

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PREMIO

En Madrid, a 22 de julio de 2026.

Estimado Sr XXXXXXXXXXXX :

Tenemos el placer de informarle de que ha resultado GANADOR de la promoción **“FINDUS HAMBRE DE MUNDIAL”** (en adelante, la “Promoción”) organizada por la sociedad FINDUS ESPAÑA, S.L.U., con domicilio social en 28022 Madrid, Calle Campezo 1 (P.E. Las Mercedes), Edificio 4, Planta 3, provista del CIF núm. B-85944320.

De conformidad con los términos y condiciones recogidos en las Bases Legales de la Promoción, el premio de la presente Promoción que le corresponde consiste en un localizador canjeable por un VIAJE a México para el participante ganador y un acompañante (en adelante, el “Premio”), valorado en hasta 10.000 euros y que, de conformidad con lo previsto en las Bases Legales de la Promoción, incluye:

- Vuelos desde las principales ciudades españolas a México. Vd. y su acompañante deberán salir del mismo lugar de origen. No queda incluido en el Premio el gasto de los vuelos y de los autobuses/trenes que Vd. y su acompañante deban coger en caso de que tengan que desplazarse de una ciudad a otra para coger el avión que les traslade a México. Del mismo modo, no se incluyen los traslados del domicilio al aeropuerto desde el que se desplazarán a México en caso de que Vd. y su acompañante residan en una ciudad con aeropuerto.
- Alojamiento en hoteles de categoría 4* o superior.
- Actividades en destino.
- Tarjeta monedero con saldo a gastar en concepto de comidas y alimentación por valor de 1.000€.
- Seguro de viaje.

El Premio de la Promoción está sujeto a la legislación fiscal vigente, correspondiendo a FINDUS ESPAÑA, S.L.U. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En este sentido, le informamos que FINDUS ESPAÑA, S.L.U. expedirá para cada Participante ganador el oportuno certificado de retenciones a fin de que éste pueda incluir el valor del premio en su declaración del IRPF. Los Participantes ganadores serán responsables de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención de los Premios a efectos de su imposición personal.

Asimismo, le informamos de que como ganador del Premio que le corresponde y para confirmar su entrega deberá remitirnos la carta de aceptación que se incorpora a la presente firmado junto a la imagen de su NIF por ambas caras a la dirección de correo electrónico info@findushambredemundial.com.

Si tuviera cualquier duda, puede ponerse en contacto con nosotros, haciendo referencia a la Promoción a través del mail: info@findushambredemundial.com.

Reciba un cordial saludo.

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PREMIO

Yo, Jose Gabriel Melero Gómez, mayor de edad, con DNI/NIE núm. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED], en adelante, el "Ganador"), declaro haber participado de forma libre y voluntaria en la promoción organizada por la sociedad FINDUS ESPAÑA, S.L.U., denominada **"FINDUS HAMBRE DE MUNDIAL"** (en adelante, la "Promoción").

A tal efecto, en su día participé con conocimiento de los términos y condiciones señalados en las Bases Legales que regulaban la Promoción, que fueron protocolizadas con fecha 9 de abril de 2026 ante el Notario de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta, bajo el número 737 de su protocolo, sobre las que declaro haber leído y aceptado en forma íntegra y:

- a) que, conforme a lo que sido informado, he resultado ser el ganador del premio objeto de la Promoción, consistente en un localizador canjeable por un VIAJE a México para el participante ganador y un acompañante, valorado en hasta 10.000 euros y que incluye el detalle que se prevé en las Bases Legales de la Promoción y así mismo se me ha trasladado y detallado en la carta de comunicación del Premio que he recibido oportunamente.
- b) que, mediante la firma de este documento, acepto la recepción y entrega del mencionado Premio, declaro conocer las condiciones del mismo, me pongo a su disposición para concretar los plazos y términos es que se hará la entrega dicho Premio y de forma expresa, en atención a lo previsto en las Bases Legales de la Promoción, autorizo a FINDUS ESPAÑA, S.L.U. a que pueda llevar a cabo la grabación y ulterior difusión de las imágenes oportunas relativas y relacionadas con el momento de la entrega del Premio.

Asimismo, he sido informado y conozco que:

- i) el Premio está sujeto a la legislación fiscal vigente, correspondiendo a FINDUS ESPAÑA, S.L.U. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). FINDUS ESPAÑA, S.L.U. me expedirá el oportuno certificado de retenciones a fin de que yo pueda incluir el valor del premio en mi declaración de IRPF, siendo responsable de cumplir, en su caso, con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del Premio a efectos de mi imposición personal.
- ii) para practicar dicho ingreso a cuenta por parte de FINDUS ESPAÑA, S.L.U., ésta utilizará mis datos de carácter personal facilitados en el momento de registrar mi participación en la Promoción, con el fin de cumplir con los requisitos de información requeridos por la Agencia Española de la Administración Tributaria.
- iii) ☐ marcando una X en este cuadro, de conformidad con lo previsto en las Bases Legales de la Promoción, consiento que FINDUS ESPAÑA, S.L.U. grabe y difunda imágenes de mi persona relativas y relacionadas con el momento de la entrega del premio para publicarlas en redes sociales, web y campañas de publicidad de FINDUS ESPAÑA, S.L.U.

Mediante la presente carta de aceptación del Premio, autorizo a FINDUS ESPAÑA, S.L.U. a realizar el referido ingreso a cuenta, y declaro conocer y aceptar que será de mi cuenta y me corresponde el cumplimiento de las respectivas obligaciones tributarias que se derivan de la aceptación del Premio.

Aceptado y conforme,



Firma del Ganador:

Fecha: [REDACTED]/07/2026